

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

*Aprobado con las  
correcciones  
DML  
30/abril/2011*

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 15 Y 29 DE MARZO DE 2011**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin	Ortiz, Carlos
Avilés, Lucas	Pabón Ortiz, Carlos U.
Avilés, Luis	Pujols Segura, Jackson
Blancovich Rivera, Mikail Y.	Riquelme, Ernesto O.
Calderón, Andrés	Rivera Díaz, Karla M.
Caraballo, Cyndia	Rivera Reyes, Héctor
Colón, Guillermo	Rodríguez, Aixa
Colón, Marta I.	Román Rivera, Alexis M.
Córdova Claudio, Mario J.	Rosado, Ivonne
Dávila, Rafael	Rosario, Lourdes
González Quevedo, Antonio	Santiago Torres, Frances J.
González, Hiram	Silva Guerrero, Luis F.
González, Lizzette	Toledo, Freya
González, Milagritos	Torres, Raúl E.
Herrera, César	Valdés, Didier
Huyke, Héctor José	Velásquez Ramos, Ana I.
Knight, Raymond	Zayas, Francisco

**Excusados:**

Vásquez Espinosa, Ramón  
Vieta, René S.

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Banch, Walter	Ortiz, Darnyd
Bravo Vick, Héctor	Pérez, Wanda W.
López, Nidia S.	Ramírez, Manuel
López Garriga, Juan	Rivera Santos, Jorge
Matos, Angel L.	Santiago Anadón, Héctor
Mercado, Luis	Seguel, Jaime

**Excusados:**

Angueira, Roberto J.  
Muñoz, Miguel A.

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lisette Pérez                      María T. Díaz  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del jueves, 27 de enero y el martes, 1 de febrero de 2011.

**INFORME DEL RECTOR**

Los miembros del Senado reciben el informe del Rector Interino circulado en la tarde de hoy. El Sen. Luis F. Silva solicita al doctor Rivera Santos que explique la situación surgida con el pago de nómina de la primera quincena de marzo. El doctor Rivera Santos responde que como parte de las negociaciones que la Administración Central estaba haciendo con la Hermandad era llevar a cabo el pago del bono de los empleados de la Hermandad. Dicho pago se programó para hacerse durante esta nómina. La Hermandad en una reunión de asamblea decidió no ratificar los acuerdos, por lo tanto el viernes se recibieron unas instrucciones de la Administración Central que se detuviera el pago del bono, ya que no se había ratificado el acuerdo. Esto fue lo que trajo el disloque, ya que la nómina estaba lista, hubo que detenerla y volverla hacer. No había el tiempo para hacer los pagos directos a los bancos y por lo tanto se tuvo que recurrir a hacer el pago mediante cheque porque todo estaba en la misma nómina se vio afectado todo el personal.

A pregunta del Sen. Guillermo Colón relacionada sobre cuál es el estatus del MUSA, responde el Rector que debido a fallas encontradas en algunas de las áreas se ha atrasado la apertura del mismo. Indica que la meta es poder abrir el 23 de septiembre como parte de las celebraciones del Centenario del Recinto ó para diciembre de 2011.

El Sen. Carlos U. Pabón hace referencia a su petición en la reunión del 27 de enero de 2011 relacionada con la situación sobre el Plan Médico de la Universidad de Puerto Rico. El Dr. Jorge Rivera Santos se compromete a presentar toda la información solicitada en la reunión de Claustro.

De otra parte, el doctor Rivera Santos expresa que presentará como parte de su informe en la próxima reunión del Senado Académico la información solicitada por los senadores Milagritos González y Luis Avilés en la reunión del 27 de enero de 2011, relacionada con la comparación de

la cantidad de créditos que se están ofreciendo este semestre con la que se ofreció los últimos dos segundos semestres y el semestre pasado; además, un informe relacionado con la cuota estabilizadora que sea comparativo con el año pasado y desglosado por estudiantes graduados y no graduados y si es posible por departamento.

El Sen. Héctor J. Huyke exhorta a los senadores que asistan al foro *Más allá de la crisis fiscal: Hacia una Universidad participativa*, el cual se llevará a cabo el viernes, 25 de marzo de 2011.

## **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el Sen. Héctor José Huyke, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del miércoles, 15 de diciembre de 2010 y 26 de enero de 2011.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **Informe del Sen. Didier Valdés, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Certificación Número 34 (2009-2010) de la Junta Universitaria con relación al borrador de propuesta sobre Política Institucional de Verano en la Universidad de Puerto Rico**

El Sen. Didier Valdés, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, presenta el informe relacionado con la Certificación Número 34 (2009-2010) de la Junta Universitaria mediante la cual solicita al Senado Académico que considere el documento con los “Escenarios Preliminares para la Elaboración de la Propuesta de Política de Verano” y presente sus recomendaciones en o antes del 15 de marzo de 2011. Indica que dado que la Oficina de Investigación Institucional y Planificación (OIIP) ha realizado este análisis de alternativas, el Comité consideró estas alternativas en sus deliberaciones. El Comité de Asuntos Académicos solicitó a la Oficina de Investigación Institucional y Planificación y a su director, el Dr. Noel Artilles, si podía presentar los diferentes escenarios.

El senador Valdés le solicita al Senado la participación del doctor Artilles para que haga una presentación sobre las alternativas de financiamiento del verano de 2011. Dicha presentación se hace formar parte del acta.

Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban las siguientes alternativas de financiamiento para el Verano de 2011 en el Recinto Universitario de Mayagüez:

1. La alternativa preferida es que se ofrezca el Verano de 2011 en la forma tradicional de pago a profesores para el período de verano y cobro de créditos a los estudiantes. A tenor con esto el Recinto Universitario de Mayagüez solicita a la Junta Universitaria que insista a la Junta de Síndicos para conseguir los fondos para el verano según indicado.
2. No recomienda las otras alternativas.

3. Considerando la premura en iniciar las gestiones académicas y administrativas para ofrecer la sesión del Verano de 2011, el Senado Académico solicita al Recinto que comience a preparar su propia solución para ofrecer esta sesión de Verano 2011 aunque no se haya concluido cuál de las alternativas se va a implantar.

### **Informe de Cursos Número 10-11-03**

El Senado Académico aprueba el Informe 10-11-03 del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones de los distintos colegios para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: INPE 3XXX. FUNDAMENTOS DE LA FISIOLÓGÍA, MANEJO Y CUIDO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, INPE 4XXX. BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR EN ANIMALES, INCI 6108. ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL, CMOB 6XXX. ANÁLISIS DE DATOS ESPECIALES EN ECOLOGÍA MARINA, BIOL 6XXX. SISTEMÁTICA BIOLÓGICA, CISO 3XXX. LAS NECESIDADES HUMANAS Y EL BIENESTAR SOCIAL, CISO 3XXX. TÉCNICAS DE TRABAJO DE CAMPO, CISO 3XXX. INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN Y AL MANEJO NO-VIOLENTO DE CONFLICTOS Y ENFE 3XXX. PRINCIPIOS BÁSICOS DE FARMACOLOGÍA.

Los miembros del Senado aprueban la solicitud de cambio de agenda presentada por el Sen. Luis F. Silva para que el punto b de Asuntos Nuevos - Elección del comité de consulta para el nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico sea el próximo punto a considerarse.

La Sen. Milagritos González reitera que en el Senado se había solicitado que cuando se fuese a discutir Reglamento de Estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez tuvieran el insumo legal y la actualización del mismo. Solicita que se tome en cuenta y que esa información junto con las enmiendas sean circuladas para poderlas evaluar antes de poner este asunto en agenda.

### **ASUNTOS NUEVOS**

#### **Elección del Comité de Consulta para el nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico**

El Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, indica que la Certificación Número 103 2010-2011 de la Junta de Síndicos que establece el proceso de búsqueda para el nombramiento del Presidente fue circulada. De dicha Certificación el doctor Rivera Santos lee lo siguiente: “Una vez reciba la presente Certificación cada Senado Académico deberá nombrar en forma expedita un Comité de Consulta con la composición y número de miembros que estime apropiada, asegurándose que en el mismo haya amplia representación de todos los sectores universitarios, docentes, no docentes y estudiantes”. Además, la Junta de Síndicos exhorta a los empleados no docentes y a sus organizaciones así como a los estudiantes y sus consejos de estudiantes a colaborar con los Senados Académicos a integrar sus actividades con las de los Senados, incluso en la formulación de informes correspondiente a su unidad y en su defecto rendir su informe a la Junta de Síndicos no más tarde de las 4:30 pm del 11 de mayo.

Los miembros del Senado aprueban que el Comité esté compuesto por un senador claustral por cada facultad, un representante combinado entre el departamento de consejería y orientación y la biblioteca y dos senadores estudiantiles.

El Senado aprueba la moción de la Sen. Marta I. Colón para que los senadores se reúnan en caucus por facultad y designen a la persona que los representará en el comité, igualmente los estudiantes designen su representante. El Sen. Luis F. Silva presenta a la atención que siempre tiene que haber una votación aunque el resultado sea por unanimidad, tiene que haber una acción del Senado seleccionando ese comité. Indica el doctor Rivera Santos que para poder cumplir con los procesos de elección tiene que haber por lo menos dos candidatos.

El Dr. Jorge Rivera Santos decreta un receso para que cada facultad se reúna y considere dos candidatos.

Por el Colegio de Administración de Empresas la Sen. Marta I. Colón expresa que al no estar presente el senador Córdova lo justo sería que fueran los dos nominados.

Por el Colegio de Ciencias Agrícolas el Sen. Lucas Avilés indica que seis de los nueve senadores electos presentes no están disponibles para el Comité, no participarán en la consulta.

El Sen. Carlos U. Pabón informa que el caucus de siete senadores del Colegio de Artes y Ciencias ha determinado no participar en la consulta. El caucus entiende que el tiempo para recoger candidatos viables con información suficiente sobre los candidatos es muy breve para un puesto de la importancia que tiene la presidencia de la Universidad. También el caucus entiende que los procesos de consulta en más ocasiones de las que quisiéramos haber presenciado no han resultado en que la voz de la comunidad universitaria sea escuchada. Por esa razón el caucus de la Facultad de Artes y Ciencias determina que no tiene candidatos para este Comité.

Los representantes estudiantiles escogieron como sus representantes ante el Comité a Walter Banch y Luis Mercado.

El Dr. Jorge Rivera Santos indica que queda pendiente la Facultad de Administración de Empresas. Las facultades de Ciencias Agrícolas y Artes y Ciencias decidieron no participar, esas quedarán vacantes, por lo que el comité se constituirá con los que han aceptado participar en el proceso.

### **Solicitud del Sen. Andrés Calderón para que se cree un comité Ad-Hoc**

El Sen. Andrés Calderón solicita que, dado que no tiene la moción escrita, dicho asunto se posponga para una próxima reunión.

En otro asunto el Sen. Ernesto Riquelme presenta la moción para que el Senado se exprese en contra de las acciones violentas y de agresión ocurridas el lunes, 7 de marzo en el Recinto de Río Piedras. Propone el senador Riquelme redactar una certificación ó que el Senado haga suya la Certificación Número 54 del Senado Académico de Río Piedras la cual censura los hechos de violencia, llama a la cordura, a la comprensión y respeto, a la paz y cordialidad dentro del Recinto.

El Sen. Luis F. Silva sugiere que para hacer una evaluación adecuada de este asunto se considere en una próxima reunión teniendo toda la información relacionada al mismo.

Por falta de cuórum se recesan los trabajos a las siete y treinta minutos de la noche.

### **Sesión del martes, 29 de marzo de 2011**

#### **SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

##### **Presentes:**

Abreu, Edwin	Ortiz, Carlos
Avilés, Lucas	Pabón Ortiz, Carlos U.
Avilés, Luis	Riquelme, Ernesto O.
Blancovish Rivera, Mikail Y.	Rivera Díaz, Karla M.
Calderón, Andrés	Rivera Reyes, Héctor
Caraballo, Cyndia	Rodríguez, Aixa
Colón, Guillermo	Román Rivera, Alexis M.
Colón, Marta I.	Rosado, Ivonne
Córdova Claudio, Mario J.	Rosario, Lourdes
Dávila, Rafael	Santiago Torres, Frances J.
González Quevedo, Antonio	Silva Guerrero, Luis F.
González, Hiram	Toledo, Freya
González, Lizzette	Torres, Raúl E.
González, Milagritos	Valdés, Didier
Herrera, César	Velásquez Ramos, Ana I.
Huyke, Héctor José	Vieta, René S.
Knight, Raymond	

##### **Excusados:**

Vásquez Espinosa, Ramón  
Zayas, Francisco

#### **SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

##### **Presentes:**

Armstrong, Arístides	Matos, Angel L.
Banch, Walter	Mercado, Luis
Bravo Vick, Héctor	Ortiz, Darnyd
Briano, Julio	Ramírez, Manuel
López Garriga, Juan	Rivera Santos, Jorge
Maldonado González, Gabriel	Sojo, Norma I.

**Excusados:**

Angueira, Roberto J.  
Morales, Edwin  
Muñoz, Miguel A.

Pérez, Wanda W.  
Santiago Anadón, Héctor  
Seguel, Jaime

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lissette Pérez                      María T. Díaz  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y treinta minutos de la tarde en la Sala del Darlington. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y cinco miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**ASUNTOS PENDIENTES**

Se continúa con la discusión de la moción presentada por el Sen. Ernesto Riquelme en la pasada reunión en la que solicitaba que el Senado apoye, respalde o haga suya la Certificación Número 54 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. De no aprobarse, propone que se redacte una nueva certificación censurando los actos ocurridos el 7 de marzo de 2011. El texto contenido en dicha resolución lee:

- Repudiar todo acto de violencia física y verbal, al igual que cualquier daño causado a la propiedad institucional.
- No apoyar iniciativas dirigidas a entorpecer actividades académicas y administrativas.
- Exigir que se respete el ambiente académico del Recinto de Río Piedras y que prevalezca la paz y la prudencia propias para la enseñanza-aprendizaje y la convivencia en la Institución.

El Sen. Carlos U. Pabón presenta una moción sustituta la cual no fue aprobada por los miembros del Senado. La resolución lee como sigue:

**POR CUANTO:**

1. La violencia sólo engendra violencia.
2. La Ley de la Universidad de Puerto Rico (UPR) establece en su Artículo 2, Inciso b.2, que la Universidad deberá, al cumplir lealmente con su misión, “Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas.”

3. La Universidad como institución de cierta antigüedad ha aprendido, luego de muchas dificultades que han incluido muertes y lastimaduras de estudiantes y funcionarios universitarios, a trabajar sus problemas mediante el diálogo, genuino y efectivo, entre los diferentes componentes de la comunidad universitaria.
4. La violencia desplegada por la Policía de Puerto Rico durante los pasados 3 meses (i.e., desde diciembre de 2010 hasta febrero de 2011) en el Recinto de Río Piedras (RRP) contra los estudiantes en protesta (lo que ha incluido bastonazos, descargas eléctricas, abusos y vejaciones de todo tipo contra hombres y mujeres, luego de estar maniatados y subyugados por los mismos oficiales de la Policía), tuvo su origen por invitación de la Gerencia Universitaria y de Oficiales en el Gobierno de Puerto Rico.
5. La violencia desplegada por invitación de la Gerencia Universitaria también ha incluido la contratación de escuadrones de mercenarios para deambular en el interior del Campus y confrontar a los estudiantes en huelga.
6. El Campus riopedrense ha vivido un clima de terror durante varios meses (i.e., con patrullas armadas a caballo y a pie, francotiradores en los techos de los edificios, turbas de estudiantes en la huida o en espíritu de confrontación, etc.) que no es propicio al quehacer universitario.
7. La reacción y ataque, por estudiantes y otros elementos, a la Rectora del RRP, la Dra. Ana Guadalupe-Quiñones, es una continuación y exacerbación del clima de violencia que existe en el Recinto de Río Piedras.

**POR TANTO:**

1. Denunciamos los actos criminales auspiciados como resultado de la invitación institucional a los escuadrones de la Policía de Puerto Rico y de mercenarios al Campus riopedrense.
2. Denunciamos el ataque violento a la Rectora del RRP y a sus acompañantes.
3. Urgimos a las autoridades universitarias a que levanten cargos por “negligencia criminal en el descargo de sus funciones administrativas” contra aquellos que propician el clima de terror y caos que se vive en el RRP, también como se levantan cargos contra los estudiantes que en sus protestas se exceden y violentan el espíritu de diálogo que debe imperar para la solución de nuestros problemas comunes.
4. Esta resolución ha de ser enviada inmediatamente a todas las facultades del RUM, a todos los Senados Académicos del Sistema UPR, a la Junta Universitaria de la UPR, al Presidente de la UPR y a todos los Síndicos de la UPR.

Luego el Prof. Héctor Bravo Vick, Decano del Colegio de Administración de Empresas, presenta como moción sustituta la Certificación Número 2010-11-17 aprobada durante la mañana de hoy por la Facultad del Colegio de Administración de Empresas. Dicha moción no fue aprobada por el Senado Académico. La misma lee como sigue:

“La Facultad de Administración de Empresas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico repudia los actos de violencia ocurridos el lunes, 7 de marzo de 2011 en el Recinto de Río Piedras por parte de un grupo de estudiantes contra su Rectora, la

Dra. Ana Guadalupe y el personal de la división de seguridad. Repudia, además, el ataque a la reunión de Facultad y al espacio de reunión de la Facultad de Arquitectura.”

Más adelante la Sen. Marta I. Colón presenta una moción sustituta que es básicamente el contenido de la Certificación aprobada por la Facultad de Administración de Empresas con algunos cambios. Lee como sigue: “El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR repudia la violencia desplegada por parte de integrantes de la policía de Puerto Rico durante los pasados meses en contra de manifestantes y también repudia los actos de violencia ocurridos el lunes, 7 de marzo de 2011 en el Recinto de Río Piedras por parte de un grupo de estudiantes contra su rectora, La Dra. Ana Guadalupe y el personal de la División de Seguridad.. Repudia, además, el ataque a la reunión de facultad y al espacio de reuniones de la Facultad de Arquitectura.”

Luego de llevar a cabo una votación secreta, esta moción no fue aprobada. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores Arístides Armstrong, Decano del Colegio de Ciencias Agrícolas, y Guillermo Colón y el senador estudiantil Walter Banch.

El Sen. Hiram González presenta como moción sustituta la Certificación Número 53 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras: “ Este Cuerpo ratifica su condena al uso de la violencia en el Recinto y sus alrededores por entes externos e internos; condena ], por consiguiente, el ataque a la reunión de facultad y al espacio de reunión de la Facultad de Arquitectura ocurrido el lunes, 7 de marzo de 2011 y, en particular, contra la Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, y el personal de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos del Recinto de Río Piedras.” Dicha moción no procede, dada la situación que el número de votos no concuerda con los presentes. El Sen. Raúl E. Torres solicita un recuento. Dado que el Reglamento del Senado requiere la mayoría de los presentes se levanta la interrogante de la participación de los senadores que están en sustitución de un senador en propiedad los cuales están presentes con derecho a voz y no a voto. El Sen. Carlos U. Pabón lee el Artículo 24.5 del Reglamento Interno del Senado Académico, el cual lee como sigue: “Los senadores claustrales ex -oficio estarán representados con voz y voto por quien ocupe el puesto como interino. El funcionario que ocupe su puesto en caso de ausencia, le representará con voz pero sin voto.

El Dr. Jorge Rivera Santos declara un receso de cinco minutos con el propósito que se aclare la interpretación relacionada con el Artículo 24.5 del Reglamento Interno del Senado Académico.

Indica el doctor Rivera Santos que luego de analizar lo expresado en el Reglamento y buscar las diferentes partes del mismo que pueden aclarar el asunto han determinado que según el Artículo 13 el cual lee: “que los acuerdos del Senado se tomarán por mayoría de los presentes salvo cuando el propio Senado o este Reglamento disponga otra cosa.” Por lo tanto la mayoría se determina por los presentes. El Artículo 24.5 dispone que “los senadores claustrales ex-officio estarán representados con voz y voto por quien ocupe el puesto como interino. El funcionario que ocupe su puesto en caso de ausencia le representará con voz pero sin voto.” Quiere decir entonces que la presencia de los funcionarios que están sustituyendo o representando a los incumbentes cuentan para determinar la mayoría, pero no pueden votar.

El Prof. Arístides Armstrong expresa que ante esta disyuntiva se excusa de la reunión, no sin antes aclarar que tengan claro el que cualquier ex–oficio por carta le solicita a uno que lo representa se va a repetir en todas las reuniones, lo que hace nula cualquier representación por ausencia.

La Sen. Cyndia Caraballo presenta la moción que para el resto del día se establezca como mayoría simple la mayoría de las personas que votan, no de los presentes, dado que el Artículo 13 del Reglamento Interno del Senado lee: “que los acuerdos del Senado se tomarán por mayoría de los presentes, salvo cuando el propio Senado disponga otra cosa.” Se aprueba dicha moción. El Sen. Raúl E. Torres presenta una moción para que se retire de la mesa esta moción ya que las tres personas que no podían votar se ausentaron de la reunión. Los miembros del Senado aprueban la misma.

Se procede nuevamente a votar sobre la moción presentada por el Sen. Hiram González la cual era sustituir el apoyo a la Certificación Número 54 del Senado Académico de Río Piedras por la Certificación Número 53. Como resultado de una votación secreta, dicha moción queda aprobada. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por el Sen. Manuel Ramírez, Decano de Estudiantes y el Sen. Raymond Knight y el senador estudiantil Gabriel Maldonado.

El Senado aprueba una enmienda presentada por el Sen. Lucas Avilés para que en lugar de hacer referencia de apoyo a las Certificaciones 53 y/o 54 se establezcan los tres puntos que establece la Certificación Número 54.

El senador estudiantil Luis Mercado presenta la siguiente moción, la cual no fue aprobada.

1. Repudiar los actos de violencia física y verbal de un grupo de entes externos e internos contra la Rectora del Recinto de Río Piedras, la Dra. Ana Guadalupe.
2. Repudiar cualquier daño a la propiedad intelectual.
3. Apoyar iniciativas dirigidas o a entorpecer actividades académicas y administrativas.
4. Exigir que se respete el ambiente académico del Recinto de Río Piedras y prevalezca la paz y la prudencia y la convivencia en la institución.

La Sen. Ivonne Rosado expresa su interés para que todos los senadores reflexionen un momento sobre la eficiencia y la responsabilidad que tienen ante la institución. Es lamentable que todos tengan el mismo propósito y el mismo fin y todavía en dos horas y cuarenta y cinco minutos no se hayan puesto de acuerdo para presentar una resolución de apoyo. Indica que todavía hay otros asuntos importantes que atender y que probablemente quedarían relegados. “Somos el ejemplo de los estudiantes del Recinto. Si no podemos ponernos de acuerdo ¿qué le vamos a pedir a nuestros estudiantes?”

El Sen. Carlos U. Pabón solicita un receso. Expone que en ocasiones hablan el mismo lenguaje, con las mismas palabras y significado diferente. “Nadie aquí puede estar en apoyo a actos de violencia. Sin embargo, es claro que tenemos nuestras diferencias y pueden ser sustanciales sobre asuntos bien sútiles. Yo no creo que nosotros hayamos hecho un mal ejercicio hoy porque defendemos nuestras opiniones y posiciones. Pienso que estamos cercanos a llegar a alguna conclusión, por eso creo que el receso sería conveniente para que aseguremos los votos de

sacar adelante algo que de alguna forma representa un consenso. La pregunta es, si podemos llegar a ese consenso y sacar algo que podamos sentirnos conformes y orgullosos de que representa nuestra posición respecto de la violencia en el recinto.”

El Dr. Jorge Rivera Santos decreta un receso de cinco minutos.

Finalmente, los miembros del Senado aprueban la siguiente resolución:

1. Repudiar todo acto de violencia física y verbal, al igual que cualquier daño causado a la propiedad institucional.
2. Exigir que se respete el ambiente académico en todos los recintos y que prevalezca la paz y la prudencia propias para la enseñanza-aprendizaje y la convivencia en la Institución.

A continuación los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. Andrés Calderón y sometida por varios senadores claustrales para que se elija un Comité Ad Hoc que establezca las bases conceptuales bajo las cuales nuestro Recinto debe atender la crisis financiera actual y la situación futura predecible. Dicho comité debe tomar en cuenta la naturaleza única de nuestro Recinto y sus Colegios, la eficiencia y responsabilidad con que tradicionalmente nuestro Recinto ha operado y la excelencia académica como norte principal.

1. Que la Administración del Recinto Universitario de Mayagüez se comprometa en hacer llegar la información pertinente o solicitada por el Comité, para que el mismo pueda hacer recomendaciones prácticas.
2. Que la composición de dicho Comité Ad Hoc tenga representación de todas las facultades representadas en el Senado Académico, un representante de la Biblioteca y/o de la Oficina de Orientación y un estudiante.
3. Que el Comité reporte sus recomendaciones y trabajos al Senado Académico lo más tardar a fines de este semestre.

La Sen. Freya Toledo presenta una moción que fue aprobada por los miembros del Senado, relacionada con las decisiones relacionadas al presupuesto general de nuestro país que se estarán tomando en las próximas semanas. El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez reclama del Rector Interino del Recinto Universitario de Mayagüez y del Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico que, cuanto antes y con prioridad sobre todo otro asunto, den muestra de su intención genuina de cumplir con el compromiso que adquirieron al aceptar dirigir esta institución centenaria y acudan a la Legislatura de Puerto Rico a reclamar con ahínco los fondos necesarios para la operación óptima de la Universidad de Puerto Rico.

En el cumplimiento de esta labor ineludible, han de llevar ante las diferentes esferas del Gobierno y, en particular, ante la Legislatura, la evidencia contundente de que la Universidad de Puerto Rico es, en la actualidad, “la Universidad que todos queremos”, motor de la economía, orgullo y esperanza del Pueblo Puertorriqueño.

Solicitamos que, una vez cumplan con esta responsabilidad, informen a la comunidad universitaria de los resultados de sus esfuerzos con el detalle que ésta merece.

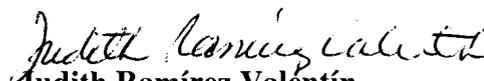
Los miembros del Senado aprueban la siguiente resolución presentada por la Sen. Milagritos González:

**POR CUANTO:** La Certificación 103 (2010-2011) de la Junta de Síndicos no provee el tiempo suficiente para la identificación de los candidatos y las candidatas, para la evaluación y la búsqueda de consenso y aceptación de un nominado a la Presidencia.

**POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez opta por **no participar** en el proceso actual de “Consulta y Búsqueda para el Nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico” de la manera expedita y bajo las condiciones indicadas en la Certificación 103 (2010-2011) de la Junta de Síndicos.

Se clausura la reunión a las siete de la noche.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Judith Ramirez Valentin**  
Secretaria

**APROBADO**

  
**Jorge Rivera Santos**  
Rector Interino

Dr. Noel Artiles-León. Director.  
Oficina de Investigación Institucional y  
Planificación

15 de marzo de 2011

Algunas Alternativas de Financiamiento  
del Verano de 2011

# 1. Propuesta del Comité de la J.U.

- Antecedentes
  - Retribución por crédito establecida:  $1/24$  del sueldo anual del profesor.
  - Esta tasa es equivalente a 3 quincenas (mes y medio) de sueldo por un curso de tres créditos.
  - La J.U. encomendó a los comités de Asuntos Académicos y de Presupuesto identificar formas creativas para asegurar los ofrecimientos de verano.

# 1. Propuesta del Comité de la J.U.

- Comité de Asuntos Académicos de la JU **consideró:**
  - No usar la DECEP para ofrecer cursos de verano.
  - Incluir los veranos como parte del período lectivo regular.
  - Promover un modelo en el que tanto los estudiantes, los profesores, y la institución aporten proporcionalmente al logro de una oferta de verano.

# 1. Propuesta del Comité de la J.U.

- Comité de Asuntos Académicos de la JU **recomendó:**
  - Dejar temporeramente sin efecto la reglamentación que rige el pago de las compensaciones de verano ( $\frac{1}{24}$  del sueldo anual por crédito).
  - Uniformizar el cargo por los cursos
  - Uniformizar la compensación del profesor

# 1. Propuesta JU ... Metodología

Fracción de la compensación de Verano		Relación de número de estudiantes, costo por estudiante y múltiplo del cargo promedio por curso de 3 créditos									
		20		25		30		35		40	
100%	\$10,862	\$543	3.02	\$434	2.41	\$362	2.01	\$310	1.72	\$272	1.51
90%	\$9,775	\$489	2.72	\$391	2.17	\$326	1.81	\$279	1.55	\$244	1.36
80%	\$8,689	\$434	2.41	\$348	1.93	\$290	1.61	\$248	1.38	\$217	1.21
70%	\$7,603	\$380	2.11	\$304	1.69	\$253	1.41	\$217	1.21	\$190	1.06
60%	\$6,517	\$326	1.81	\$261	1.45	\$217	1.21	\$186	1.03	\$163	0.91
50%	\$5,431	\$272	1.51	\$217	1.21	\$181	1.01	\$155	0.86	\$136	0.75
40%	\$3,910	\$196	1.09	\$156	0.87	\$130	0.72	\$112	0.62	\$98	0.54

# 1. Propuesta JU...Comentarios

- Sobre-simplifica la estructura de costos:
  - Ignora los costos fijos (\$150K)
  - Ignora la diferencia en los salarios de los profesores.
- Sobreestima (por \$300 a \$500 /cr.) los costos de ofrecer los cursos.
- Sobreestimación conlleva a:
  - Secciones más grandes para que sean viables.
  - Limitar los ofrecimientos solamente a cursos con una gran demanda.
  - Sobrecargo en los precios de los créditos.

## 2. Propuesta tradicional de pago y cobro de créditos. Supuestos (1):

- Usa los datos de los veranos 2009 y 2008.
- Estima una demanda de 6,042 espacios.
- No considera las exenciones de pago de matrícula.
- Considera un costo fijo de \$150,000.
- Toma en cuenta las diferencias de salarios entre las facultades y usa los salarios promedios de los profesores que han ofrecido cursos de verano.

## 2. Propuesta tradicional ...

### Supuestos (2):

- El salario del profesor se computa de acuerdo al número de créditos del curso y no al número de horas contacto del mismo.
- Respetar las diferencias en las compensaciones tanto por rango, como por años de servicio y por facultad.
- Usa como tamaño de sección típico 30 estudiantes.

## 2. Propuesta tradicional ...

### Supuestos (3):

- Se cierran secciones con menos de 15 estudiantes
- No se abre una segunda sección del mismo curso hasta que el número de estudiantes excede 45.
- El salario del profesor no cambia con el número de estudiantes matriculados en el curso.
- No contempla el uso de estudiantes graduados

## 2. Propuesta tradicional...

Resultados (1):

Número de créditos pagados =	18,298
Número esperado de espacios pagados =	5,705
Número de créditos por espacio ocupado =	
Número de secciones ofrecidas =	211
Número de estudiantes/sección =	
Número de créditos a pagar a los profesores =	6616
Ingreso por matrícula =	

## 2. Propuesta tradicional... Resultados (2):

Estimados	Bajo	Promedio	Alto
Total de salarios =	\$1,687,803	\$1,877,483	\$2,414,731
Salario promedio/crédito =			
Aportaciones (9%) =	\$151,902	\$168,978	\$201,733
Costos fijos =			
Total de costos =	\$1,989,705	\$2,196,456	\$2,593,208
Diferencia costos - ingresos =			

**Si el RUM adopta esta propuesta, se tendrían que identificar \$1.3 millones en el presupuesto del 2011-12 para implantarla.**

### 3. Aporte equitativo de los estudiantes, profesores, y la administración de la UPR

- Supuestos:
  - Prácticamente los mismos de la Alternativa 2.
  - El costo del crédito a los estudiantes y el sueldo de los profesores se determinarán de modo que la diferencia entre los ingresos y los costos sean repartidos equitativamente entre los profesores, los estudiantes y la UPR.

### 3. Aporte equitativo ...

Resultados (1):

Número de créditos pagados =	18,298
Número esperado de espacios pagados =	5,768
Número de créditos por espacio ocupado =	
Número de secciones ofrecidas =	211
Número de estudiantes/sección =	
Número de créditos a pagar a los profesores =	6616
Ingreso por matrícula =	

### 3. Aporte equitativo ... Resultados (2):

Estimados	Bajo	Promedio	Alto
Total de sal...		1,877,983	2,204,473
Diferenci...		159	1,244,905
Cantidad a re...			
Tota...		894	1,686,487
Salario reducid			
Porcentaje de		23%	23%
Total (con co...			
Precio del crédito en el verano	\$40	\$71	\$87.8
Recaudos por matrícula de verano =			
Contribución del RUM =	\$359,679	426,589	\$554,987
Contribución Estudiantes =			
Contribución Profesores =	\$359,679	\$426,589	\$554,987

Si el RUM adopta esta propuesta, se tendrían que identificar \$427 mil en el presupuesto del 2011-12 para implantarla.

## 4. Verano autofinanciado

- Supuestos:
  - Prácticamente los mismos de la Alternativa 2.
  - El costo del crédito a los estudiantes y el sueldo de los profesores se determinarán de modo que la diferencia entre los ingresos y los costos sean repartidos solamente entre los profesores y los estudiantes.

# 4. Verano autofinanciado. Resultados

Estimados	Bajo	Promedio	Alto
Total (con costo)	\$774,483	\$1,224,478	\$2,241,478
Diferencia	\$59,881	\$1,714,906	\$1,655,025
Cantidad a re	5	5	5
Total	\$11,209,413	\$11,209,413	\$11,209,413
Salario reducid			
Porcentaje de r	34%	34%	37%
Total (con costo)	\$777	\$821	\$93
Precio del crédito en el verano =			
Recaudos por matrícula de verano =			
Contribución del RUM =	\$0	\$0	\$0
Contribución Estudiantes =			
Contribución Profesores =	\$531,774	\$630,698	\$820,530

Si el RUM adopta esta propuesta, NO se tendrían que identificar fondos en el presupuesto del 2011-12 para implantarla.

## 5. Ofrecer solo cursos requeridos

- Los cursos que en los currículos de estudio de Ciencias Agrícolas, Ing. Civil y Geología que están diseñados a ofrecerse en los veranos.
- Los cursos de Plan COOP en internados de verano atendidos ad-honorem por directores y directores asociados de los departamentos académicos, y los decanos y decanos asociados de las facultades.

---

Propues

1. Comit

2. Trac

3. Eq

4. Auto-fina

---

# Resumen

Propuesta	Costo por crédito	% reducción en sueldo	Aportación UPRM	Tamaño prom. de las secciones
1. Comité de JU	\$ 48	50%	\$ 150,000	27.5
2. Tradicional	\$ 48	0%	\$1,320,000	27.3
3. Equitativa	\$ 71	23%	\$ 426,000	27.3
4. Auto-financiable	\$ 82	34%	\$ 0.0	27.3

